

Mora G., J. P. (2021). La pedagogía en tiempos de pandemia covid19: emergencia de la pedagogía transmoderna. Plumilla Educativa, 27 (1), 129-145. DOI: 10.30554/pe.1.4213.2021.

La pedagogía en tiempos de pandemia covid19: emergencia de la pedagogía transmoderna

José Pascual Mora García¹

Resumen

Nos proponemos abrir el debate, para decantar algunas de las inquietudes que introduce la pandemia covid19 en el mundo de la vida (lebenstwelth) y la posibilidad de la emergencia de la pedagogía transmoderna. Contextualmente se aborda el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) de la Universidad de Cundinamarca, el impacto de la pandemia sobre el darwinismo social y la ética ecológica como escenario del giro biocéntrico. En ese sentido, epistemológica y metodológicamente nos apoyamos en la investigación Pluriversa (Grosfoguel, 2008), así como el estado del arte fundamentado desde las pedagogías del sur. Se concluye, que es necesario redefinir los linderos del mundo de la vida e insertar los cambios estructurales que propone la pedagogía transmoderna.

Palabras clave: Transmodernidad, pedagogías del sur, biocéntrico, pandemia covid19, desaceleración.

¹ José Pascual Mora García. Posdoctor de la UPTC; PhD en Innovación y sistema educativo. Docente Universidad de Cundinamarca. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5345-6808>; Correo electrónico: pascualmoraster@gmail.com

Pedagogy in times of the covid19 pandemic: Emergence of transmodern pedagogy

Abstract

We propose to open the debate, to raise some of the concerns that the covid19 pandemic introduces in the world of life (lebenstwelth) and the possibility of the emergence of transmodern pedagogy. Contextually, the Transmodern Digital Educational Model (MEDIT) of the University of Cundinamarca, the impact of the pandemic on social Darwinism and ecological ethics as the scene of the biocentric turn is addressed. In this sense, epistemologically and methodologically, we rely on Pluriversa research (Grosfoguel, 2008), as well as the state of the art based on southern pedagogies. It is concluded that it is necessary to redefine the boundaries of the world of life and insert the structural changes proposed by transmodern pedagogy.

Key words: Transmodernity, southern pedagogies, biocentric, covid19 pandemic, slowdown.

Pedagogia em tempos de pandemia covid19: Emergência da pedagogia transmoderna

Resumo

Propomos abrir o debate, levantar algumas das preocupações que a pandemia covid19 introduz no mundo da vida (lebenstwelth) e a possibilidade de emergência da pedagogia transmoderna. Contextualmente, aborda-se o Modelo Educacional Digital Transmoderno (MEDIT) da Universidade de Cundinamarca, o impacto da pandemia no darwinismo social e na ética ecológica como cenário da virada biocêntrica. Nesse sentido, epistemológica e metodologicamente, contamos com a pesquisa do Pluriversa (Grosfoguel, 2008), bem como o estado da arte baseado nas pedagogias sulistas. Conclui-se que é necessário redefinir as fronteiras do mundo

da vida e inserir as mudanças estruturais propostas pela pedagogia transmoderna.

Palavras chave: Transmodernidade, pedagogias do sul, biocêntrico, pandemia covid19, desaceleração.

Introducción

In Memoriam.

Sigo en el hospital, constantes normales y con oxígeno lento. Pero saldremos. (30/12/2020). Luis Fernando Valero Iglesias

La crítica postmoderna había alertado sobre la necesidad deconstruir el mundo de la vida (lebenswelth) de la Modernidad (Mora, 1997), aspecto que fue ratificado por los más notables críticos de las pedagogías, y si había alguna duda, la más reciente evidencia de la historia inmediata nos demuestra con la pandemia covid19 que vivimos tiempos escatológicos; “La pandemia de coronavirus es una manifestación entre muchas del modelo de sociedad que comenzó a imponerse a nivel mundial a partir del siglo XVII y que ahora está llegando a su etapa final.” (De Sousa, 2020:10) Propuesta que ha sido especialmente prolífica en las llamadas epistemologías disidentes del sur, en donde se apuesta a las miradas des-subalternantes de los modelos hegemónicos eurocéntricos y anglobalizantes. En este contexto aparece la propuesta de hacia una Pedagogía Transmoderna teniendo como escenario el Modelo Educativo Digital Transmoderno (Medit) en la Universidad de Cundinamarca. La frontera entre el punto de no retorno y la posibilidad de perpetuar la vida sobre la tierra pareciera que está en su momento cumbre, y una respuesta a esa repedagogización es la Pedagogía Transmoderna.

No se trata solo de dar respuestas coyunturales a un problema de fondo, que requiere respuestas estructurales. Mal pudiéramos quedarnos con dar posibles soluciones al tema de la conectividad cuando de lo que se trata es de redefinir el modelo educativo de la Modernidad. Nos resta tomar nuestra decisión de manera oportuna, y responder desde la Universidad

redefiniendo las líneas de investigación, y adelantarnos a los problemas con propuestas estructurales que impacten la formación, más allá de las medidas inmediatistas que son perentorias.

En ese sentido, se le apuesta a ir más allá de las medidas administrativas que aligeren el peso de los coletazos de las cepas del virus covid19; pues no será éste el último. En nuestro caso, queremos destacar la propuesta estructural del Modelo Educativo Digital Transmoderno (Muñoz, 2019) recibió reconocimientos de entes gubernamentales y no gubernamentales durante el año 2020: a. por ser la primera universidad en decretar la matrícula cero; b. por ser una universidad que le apuesta a la reducción de la huella de carbono; c. por ser una universidad con un 97% de transparencia; d. por favorecer los sectores más vulnerables de la escolaridad, como son los estudiantes de los estratos 1 y 2 (Correa, 2021); e. por ser una universidad que contribuye a general un modelo pedagógico que construye subjetividades decoloniales. El MEDIT ha resultado ser una propuesta con una mirada prospectiva acertada, pues se pudo adelantar a los tiempos; estructuralmente se había erigido como Proyecto Educativo Institucional desde el año 2016. Los lineamientos que hemos expuesto en la pedagogía apofática (Mora, 2020) son cónsonos con el MEDIT, ya que en el perfil prospectivo del egresado de la Universidad de Cundinamarca se plantea una repedagogización del mundo de la vida (lebeswelth), con una mirada que le apuesta a detener la desbordante tendencia consumista con sus deformaciones, como por ejemplo: el extractivismo, el sobre consumo de productos cárnicos; la saturación de las islas flotantes con plásticos y textiles derivados de poliuretanos; la sobre explotación de la pesca del atún azul y las variantes de la saturación de la pesca; las lluvias ácidas y fumigaciones con fosforados; la acidificación de los suelos y los bioquímicos ; los híbridos generados con tecnología, como los transgénicos, modificados en el ADN para la exponencial producción sin control que afectan el equilibrio ambiental. Se trata de reorientar en la emergente actitud formativa la nueva tendencia del mundo de la vida: la desaceleración y el desestímulo a la competitividad exacerbada. Es una Pedagogía que enseña al revés, repedagogizando la vida cotidiana.

Mientras la Modernidad formó en los diseños delineados y perfilados por la Ilustración, en especial, del filósofo Inmanuel Kant, quien en la Crítica de la Razón Pura (1787), sostenía que la razón debía imponerle a la naturaleza sus lineamientos; “La razón debe acudir a la naturaleza llevando

en una mano sus principios, según los cuales tan sólo los fenómenos concordantes pueden tener el valor de leyes, y en la otra el experimento, pensado según aquellos principios; así conseguirá ser instruida por la naturaleza, mas no en calidad de discípulo que escucha todo lo que el maestro quiere, sino en la de juez autorizado, que obliga a los testigos a contestar a las preguntas que les hace.” (Kant, 1928:135) La mirada actual replantea ese proceso que deconstruye la visión avasallante para proponer un trato amigable con la naturaleza. La emergencia de nuevas subjetividades, que se retoman de la comprensión del giro decolonial: actitud decolonial, racionalidad decolonial y la decolonización de la subjetividad (Maldonado, 2006, 2008, 2011). La actitud decolonial del Medit se puede evidenciar en “la no-indiferencia ante el Otro, expresado en la urgencia de contrarrestar el mundo de la muerte y de acabar con la relación naturalizada entre amo y esclavo en todas sus formas.” (Maldonado Torres, 2008:67) La organización científica del trabajo desiderátum de la Modernidad potenció la actitud natural individualista de la Modernidad, que en el Medit se expresa por cultivar una actitud decolonial de cooperación, solidaridad, inclusión, translocal, amigable con la naturaleza y los animales (giro biocéntrico), lo cual representa en nuevo giro copernicano.

El giro biocéntrico nos recuerda la inminente tarea de superar el antropocentrismo para dotar a la naturaleza sujeto de derecho y los animales (Sunstein, 2004). Un histórico de los pensadores que invocan el bienestar animal podría ser delineado desde San Francisco de Asís, pasando por los que invocan la ética ambiental, la ecología política, la antropología posmoderna, y teoría de la sintiencia, que comprende la capacidad de experimentar placer y dolor de los animales. La doctrina internacional de los llamados reformistas o los que sustentan el “bienestar animal” son miradas que deben ser retomadas. Muchas de las causas de la pandemia se encuentran en haber desplazado a los animales del hábitat natural.

En Latinoamérica, dentro de la llamada tendencia del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, se ha planteado el rango constitucional de los derechos más allá de lo humano. En 2008, Ecuador legisló sobre la Naturaleza a sujeto de derechos, mediante un reconocimiento constitucional (Paredes, 2014). En Bolivia, por su parte, la Ley 300 del 2012 convoca a los derechos de la Madre Tierra. Perú promulgó una ley que castiga con cárcel el maltrato hacia los animales. En Colombia,

es meritoria la propuesta desde la Corte Constitucional (al respecto recomendamos la Sentencia de la Corte Constitucional C-045/19, Una mirada bibliométrica acerca las tendencias de los autores animalistas en Colombia, podríamos decir que se discriminan en dos; una, la mirada moderada que defiende los derechos de los animales pero no es abolicionista, y se mantiene sin cuestionar la institución social y jurídica de la propiedad sobre los animales no humanos. (Mejía, 2011; Jaramillo, 2013) Y una segunda, la radical que propone la mirada abolicionista de los animales. Destacamos en este sentido, el debate para la construcción de una teoría jurídica de los derechos para los animales, basada en una perspectiva abolicionista (Rúa, 2016).

Con la pandemia covid19, diríamos que el principal objetivo de la pedagogía es re-educar en el respeto inexorable de la naturaleza. Hasta la mirada marxista deberá ser revisada, en función de una praxis transformadora pero al mismo tiempo socialmente sostenible y naturalmente sustentable. La famosa Tesis XI de Marx sobre Feuerbach, según la cual: “los filósofos se han dedicado a contemplar el mundo, cuando de lo que se trata es de transformarlo” (Marx, 1945) debe ser revertida. Pues, la contemplación pasará a formar parte de la vida, en el aprender a vivir en comunión con la naturaleza. El desiderátum actual, exactamente requiere de lo contrario: de contemplar, admirar, entrar en el estado de estupefacción; tener la capacidad de impresionarse ante la naturaleza para luego preguntarse por los procesos.

1. Las propuestas pedagógicas de la desaceleración.

El Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) (Muñoz, 2019) desde la Universidad de Cundinamarca, es un ejemplo, de lo que estamos proponiendo. Pues redefine los linderos de la pedagogía clásica, al señalar que más que la profesionalización es importante revisar las dimensiones teleológicas del para qué se educa. No es sólo formar ejércitos para el mercado de consumo, ahora importa más que en el perfil del egresado se destaque el sentimiento de ecociudadanía activa (Limón, 2019). La autodestrucción del hombre de la Modernidad, nos lleva a pensar en ese relentizar, so pena de ser la última generación sobre la tierra, los días parecen estar contados.

El MEDIT propicia la formación para la vida, por eso el MEDIT le apuesta a una pedagogía para la vida, no para la competencia desmedida sino para la solidaridad, que “deje atrás modelos profesionalizantes, transmisores de conocimiento e información, con el fin de enfocarse a formar una persona transhumana, para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad. Esto significa, pasar de una educación para el hacer y el trabajo, a una educación para el ser.” (Muñoz, 3) En ese sentido, no importa tanto el saber enciclopédico académico de la acumulación de información; “pues no se pretende entrar en discusiones teóricas en torno a la pedagogía y la didáctica, sino que se establece un ideal educativo universitario acorde al momento actual, es decir, en un contexto sociohistórico y cultural determinado. Es una carta de navegación que se constituye en el deber ser y el sueño de la Institución.” (Muñoz, 3) Hasta los propios responsables de la revolución tecnológica —figuras como el fundador de Microsoft, Bill Gates, y el fundador de Facebook, Mark Zuckerberg— están admitiendo por primera vez que ha sido desacertado el modelo tecnológico de crecimiento ad infinitum. Sin embargo, queremos lanzar nuestros estudiantes para que vuelen alto, pero con las alas de cera; incurrimos en la paradoja de Ícaro. Por eso sostenemos que los cambios del modelo pedagógico no pueden solo ser coyunturales sino estructurales.

Compartimos que hay que mejorar la conectividad, pero al mismo tiempo estamos conscientes que es solo una parte del proceso, pues en los tiempos que vivimos debemos proponer respuestas estructurales. En este punto también la Universidad de Cundinamarca favoreció la conectividad en el 2020 a 12.950 estudiantes, 950 préstamos computadores, y 956 sim card (Correa, 2021).

Si bien la pandemia ha servido para evidenciar la exclusión de las TICs en las comunidades vulnerables, el tema de la conectividad es solo una parte. Lo cierto es que las exclusiones se multiplicaron; una versión del tema los suministra el informe hecho por el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana (2020), según el cual el 96% de los municipios del país no tiene los recursos ni la cobertura para desarrollar cursos virtuales. A pesar de que el Decreto 464 de 2020 garantizaba un paquete mínimo vital de comunicaciones otorgado por los operadores de la industria móvil de Colombia.

Por su parte, la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales publicó un comunicado con recomendaciones para que la

educación virtual en Colombia se aplique de manera más efectiva, en medio de la pandemia; por cuanto más del 90% de los estudiantes de bachillerato no tienen acceso a un computador o internet en sus casas. El DANE reporta que el 90.7 % de las familias colombianas poseen televisor y que el 78.1% de los colombianos cuentan con un celular inteligente mientras el 22.6% tienen un celular convencional.

El imperio llega de la mano del big data (Monleón-Getino, 2015), la algoritmización del mundo y el control digital de la vida íntima del ser humano se impone por encima de todo. Le apostamos al modelo digital, pero al mismo tiempo debemos tener conciencia de sus limitaciones, pues la visión instrumental del modelo digital puede ser peor que el remedio. Se trata, en este sentido, de formar para la utilización crítica del modelo digital, y que definiremos como la denominaremos ecociudadanía digital crítica.

En este punto, alertamos sobre la planificación digital para manipular la vida desde los centros hegemónicos de la publicidad y el mercado, la algoritmización puede terminar por reducirnos a un código de barras o un código QR, que puede ser programado a voluntad (Amador, 2016). La alienación cibernética desplazará la experiencia del amor romántico por el amor digital, es lo que Marc Augé llama el “fin de la era terrícola” (Augé, 2018).

De manera que, además de que la pandemia covid19 pareciera proponer el retorno a lo natural, también hay que estar atentos al verdadero perfil prospectivo de la era digital, cual es el control digital de los cuerpos y la vida misma. Esa etapa pospandemia está diseñando el nuevo plan del control digital y exclusión sistemático de los grandes colectivos, ahora justificada por la bioseguridad biopolítica del control de los cuerpos. Circunstancia que amenaza los derechos humanos y los principios fundamentales de la democracia, como lo alertara la inminencia de la nazificación de los Estados, por las “corona-democracias y corona-dictaduras.” (Marquardt, 2020).

Los cuerpos banalizados por la necropolítica (Mbembe, 2003) que inducen a las generaciones sin distingo de edad a entrar al mercado de consumo de los cuerpos, como una mercancía más; como lo masificaron las series televisivas: “sin tetas no hay paraíso” o las elecciones de parejas por la vía digital “solo 90 días para casarse”. Es la nueva realidad de la intimidad en la que los cuerpos/sujetos pasan a ser producto desechable y, de ahí, una desacralización del cuerpo ‘para poder comercializar con él.

(Martínez, 2016). Los cuerpos banalizados dejan de ser sujeto para pasar a ser vidas desechables del necropoder como única vía posible.

En este punto también se han pronunciado los nuevos gurús de la pandemia covid19, al señalar que estamos en presencia de “una nueva era de vigilancia, basada en tecnología hipodérmica o subcutánea (under the skin) capaz de monitorear señales biométricas.” (Harari, 2020) Aunque la tecnología no es mala, en sí misma, es prudente alertar sobre las consecuencias que ya sabemos para qué sirve la ciencia aplicada en manos del capitalismo global.

No importa a quiénes se llega, porque el tema del darwinismo social en el paradigma digital está declarado sin mea culpa. Con Marc Augé (2018) podemos decir que asistimos al fin de la prehistoria de la humanidad como sociedad planetaria para pasar a un eterno presente caracterizado por la desigualdad creciente; a los excluidos, se les excluye por partida doble, de la prosperidad económica, pero también del acceso al conocimiento.

2. El darwinismo social en la pandemia covid19.

El darwinismo social se profundizó en la pandemia covid19 afectando por igual desde los centros hegemónicos del poder hasta los países periféricos. En tiempos de la pandemia del Covid19, se pone en la palestra el tema del darwinismo social, que fuera invocado Darwin para destacar la supervivencia del más dotado, del más favorecido en su texto El origen de las especies, lo señala: “Debía haber una amplia competencia para todos los hombres, y los más capaces no debían hallar trabas en las leyes ni en las costumbres para alcanzar mayor éxito y criar el mayor número de descendientes.” (Darwin, citado por Puig, 2019: p. 187) La categoría “darwinismo social” está fundada en su obra, aunque no ha sido analizado suficientemente por la crítica histórica (Álvaro Girón; Antonello La Vergata, citado por Puig, 2019). En la comprensión de Darwin el término no fue necesariamente determinista pues dejó entrever el papel esencial del azar, básico en su teoría. La categoría de darwinismo social ni siquiera es original de Darwin, (fue original del anarquista Emile Gautier), como bien lo diría Miguel Ángel Puig Samper: “serían Clémence Royer en Francia, Ernst Haeckel en Alemania y Herbert Spencer en Inglaterra los que más influirían en el desarrollo europeo del llamado darwinismo social.” (p. 189). Las tesis del

darwinismo social fueron también desarrolladas por el naturalismo ruso, especialmente con Kropotkin, y luego con el inglés Galton. (Puig, 2019)

Lo propio sucedió en Guadalajara, Jalisco, México, en donde un caso similar, con Giovanni López, (Ferri, 2020) quien murió en manos de la policía de Jalisco, tras ser detenido el 4 de mayo por supuestamente no llevar barbijo. Las protestas en la capital, Guadalajara, han estallado en una manifestación social, que incendió lugares y autos de la policía. El caso nos llegó por la vía del presidente de la red Shela, Armando Martínez Moya.

En Colombia, el tema de los falsos positivos y la violencia directa contra los líderes sociales en 2020 ha sido especialmente sensible, y aunque no compartimos los lineamientos del paradigma estadístico de la violentología, nos parece al menos significativo presentar un balance preliminar por la magnitud de la tragedia humanitaria, Posacuerdo de Paz. Para ello retomaremos un primer inventario (una muestra) con información directa e inmediata de las organizaciones sociales de Colombia, y que dan cuenta de la letalidad en tiempos de covid19. (González, 2020)

Estos casos parecieran poner en tela de juicio la eficacia de los procesos de Paz, sobre todo por el escalamiento de la violencia hacia los líderes sociales; pues los datos estadísticos muestran un incremento, en 53% la muerte de líderes sociales respecto del 2019.

Pero lejos de debilitar la utopía concreta del Acuerdo de Paz, nos incentiva a develar las debilidades a superar; una vez más se ratifica que si no desmontamos la vieja pedagogía social inspirada en la ley mosaica y la mentalidad de la violencia, no será posible la consolidación de una Paz duradera y estable.

La lucha por el empoderamiento del campesino, (Díaz, 2019) es prioritaria en un país que requiere del apoyo a las poblaciones resilientes, que pasa por revisar el principal problema, la Tierra; “Hablar de 12 millones de campesinos en Colombia marca la necesidad de saber por su condición económica y su misma proyección como sujetos de derechos. Sin embargo, observada la situación, el balance es bastante deficitario, por muchas razones... Los resultados del censo mostraron que los De los 43,1 millones de ha. que ocupaban la totalidad del área rural dispersa censada con uso agropecuario, 34,4 millones de ha. correspondían al área en pastos, de los cuales una fracción importante se destinaba a la producción de leche: 19.352.461 millones de litros. Mientras 3.946.564 millones de cabezas, a la

producción de cerdos cebados.’ Este informe del Ceso nacional Agropecuario realizado recientemente demuestra cómo existe una desprotección del campo y una fuerte atención en el tema de la ganadería extensiva, que afecta la cadena alimentaria.” (Díaz, 2019, p.36) 111

En Chile, un caso similar sucedió en la Comunidad Mapuche, Chile, la cual fue conmocionada ante el asesinato del líder Alejandro Treuquil Treuquil, con quien pudimos conversar en Temuco en octubre de 2018; aspecto que se recoge en la Declaración del 8 de junio de 2020, y que asumimos solidariamente: “Docentes y estudiantes de la Carrera Pedagogía en Educación Básica Intercultural en Contexto Mapuche, Facultad de Educación, Universidad Católica de Temuco, frente a los acontecimientos de los últimos días, declaramos lo siguiente: El día jueves 4 de junio de 2020, fueron atacadas personas del lof We Newen, en las cercanías de Collipulli. De entre ellas, el werken Alejandro Treuquil Treuquil fue asesinado con un impacto de bala. Una persona joven quien desde su bajo perfil había trabajado incansablemente por defender su territorio, motivos por los cuales desde hace tiempo recibió amenazas constantes por parte de distintos agentes del Estado y sociedad civil. Lamentamos que –nuevamente– personas mapuche sigan siendo víctimas de violaciones a los derechos humanos y acosadas por defender su entorno y biodiversidad. En la Carrera, hemos asumido el compromiso de enseñar la historia y memoria a las nuevas generaciones, considerando la perspectiva de quienes han sido afectados, relevando además que varios/as estudiantes provienen de estos territorios en resistencia y, por ende, en constante hostigamiento. A través de esta declaración enviamos acompañamiento a toda la familia de Alejandro Treuquil, sus seres queridos, comunidad, sus peñi heridos en la emboscada y aquellos que comparten y compartieron sus ideales. Hacemos un llamado a la justicia para que se investigue con total rigurosidad este atentado a la vida humana, ya que como víctimas son objeto rutinario de estas prácticas violentas hacia la dignidad del pueblo mapuche.” (Mansilla, 2020) 1111 Estos procesos nos remiten a revisar las fronteras fundacionales de la Modernidad, porque la resiliencia de los pueblos debe ser una profunda unidad sin menoscabo de las diferencias que imponen los Estados nacionales.

Quizá por eso Boaventura de Sousa Santos dice que el Sur no es un espacio geográfico, “el sur no designa un espacio geográfico, sino un espacio-tiempo político, social y cultural. Es una metáfora del sufrimiento humano injusto causado por la explotación capitalista, la discriminación

racial y la discriminación sexual.” (De Sousa, 2020, p. 45) La necesidad de una hermenéutica diatópica (De Sousa, 2010) que incorpore la otredad, que asuma la conjunción entre lo uno y lo otro, y supere la dialéctica de negación aplicada a la diversidad, y al diálogo intercultural que posibilite el trato no subalterno de las culturas regionales y los saberes culturales diversos; es la alternativa en ese escenario pluriverso que requiere el tiempo transmoderno. El propio De Sousa-Santos nos aporta más categorías para decantar ese proceso, en donde debemos construir racionalidades que superen el “localismo globalizado,” escenario que consiste en el “proceso cultural mediante el cual una cultura local hegemónica se come y digiere, como un caníbal, otras culturas subordinadas” (De Sousa, 1998:148). Porque hay que decir que debemos pensarnos en una temporalidad, para poder cambiar subjetividades empoderadas en los valores emergentes del giro biocéntrico y decolonial.

3. El paradigma ecológico y la pandemia covid19.

La ética ecológica a pesar de ser una propuesta de la Modernidad, estuvo mediatizada por la tesis de que “todo lo que es técnicamente posible es éticamente necesario.” Nunca se aplicó con rigor la responsabilidad bioética con la naturaleza y los animales; y por eso hemos disparado las variables de la destrucción del planeta; el Centro de Resiliencia de Estocolmo, alertó en 2015, nos alertó del comienzo del final, pues 4 de los 9 principios intocables de la sostenibilidad habían sido vulnerados. Estos 4 son: el clima, la alteración de la cobertura vegetal, la erosión de la biodiversidad o la desaparición de especies animales (sexta extinción de la vida en la Tierra); y la alteración de los flujos biogeoquímicos, en los que los ciclos del fósforo y el nitrógeno desempeñan un papel esencial. Lo que ha llevado a los científicos a llamar a la época en que vivimos como el periodo de la hiperaceleración, proceso que se inició a fines del siglo pasado pero que este siglo ha sido indetenible. Sólo la pandemia covid19 pareciera obligar a la racionalidad occidental a iniciar una desaceleración obligada.

El soslayar la cuatro variables entramos en la zona de no retorno, en la zona de no sostenibilidad; pues, en vez de revertir el orden ecológico profundizamos la destrucción del planeta, propiciando pandemias “blandas” que detonan lentamente la resiliencia planetaria; la actual

pandemia del plástico, la pandemia de las emisiones de carbono, y la pandemia de los radionúclidos (isótopos radiactivos) después de la segunda Guerra Mundial. Pareciera que las campanas están sonando, no para dar buenas noticias, sino para alertar el final, no otro augurio presume la época del Antropoceno.

El llamado efecto mariposa explicado por la ciencia de las dimensiones no lineales o ciencia caos, lo había señalado: “el aleteo de una mariposa en la selva amazónica podría generar un tornado en el desierto de Arizona”, esa suerte de aforismo nos alertó sobre el azar a la cual estamos sometidos si violentamos la naturaleza; así aparecieron ejemplos que daban cuenta de este fenómeno: “Tuvieron que pasar seis años, hasta 2014, para que especialistas en ecología de las enfermedades infecciosas emergentes encontraran el vínculo existente entre la quema de los bosques en Borneo y la epidemia de las granjas porcinas en Malasia. Ese año se supo, por fin, que algunas especies de murciélagos frugívoros que pueblan los árboles con flores y frutos de la selva de Borneo habían emigrado a causa de los incendios de 1997 en búsqueda de su sustento habitual. En su huida, esos murciélagos llegaron hasta Sungai Nipah donde se les vio suspendidos de los árboles, desde los que dejaban caer restos de la fruta que consumían en los corrales de cerdos situados debajo. Bien es sabido que los murciélagos son portadores de numerosos virus, como el del ébola o el de Marburgo, que han dado lugar a la aparición de enfermedades letales en África. En el caso de Malasia, los científicos descubrieron que los llegados a Sungai Nipah eran portadores del virus Nipah con el que contaminaron a los cerdos por conducto de su orina y sus desechos alimentarios.” (Vidal, 2020) Nos debemos pronunciar como una conciencia planetaria, echando mano de la licencia del *advocato diaboli*, pues muy sencillo echarle la culpa a un murciélago, pero cabe preguntarse si la pandemia que ha venido a azotar al mundo no es achacable a la ciega destrucción de la naturaleza. De hecho existe una relación directa entre la merma de la biodiversidad y la propagación de patologías mortíferas como la COVID-19.

Si en algo nos ayuda la pandemia del Covid19, es la mirada por reducción al absurdo, es a la necesidad de repensar los tiempos que vivimos. El Covid19 terminó por democratizar la penuria colectiva que sufre el ser humano. El Covid19 democratizó la crisis; la crisis migratoria subsahariana Santana (2014) en la África negra, o de la guerra genocida en Siria, y sobre todo, la crisis migratoria venezolana. La pandemia del

covid19 democratizó el sufrimiento; la indolencia, un mal de la Modernidad, es ahora un puesta en revisión. El dolor no sólo lo vemos afuera, sino adentro. Porque el virus puede traspasar el más lujoso edificio o las más costosas casonas de los barrios más exclusivos. La pandemia del covid19 nos hizo tomar conciencia, para no ver solo el dolor de lejos, sino que nos retornó a la mirada del otro, de aquellos a quienes se ejerció la dialéctica de negación, de los más vulnerables, aquellos que son ocultados en la Anglobalización y glocalización galopante. La pandemia del covid19 recupera la importancia de la diversidad cultural y biológica, por eso la importancia de las culturas silenciadas. Y por supuesto, reta a la cultura hegemónica occidental anglobalizante para que nuestras culturas dejen de ser tratadas de manera subalterna.

A manera de conclusión, la pandemia del covid19 nos ofrece debates, en los que tendremos que aprender a movernos en lógicas polivalentes, antagónicas, y a ser más proactivos, escenarios en los que delineamos la Pedagogía Transmoderna, si queremos tener alguna oportunidad en la planificación del mundo. Eso implica: 1. desaprender sueños para desarrollar alternativas. Más que un cartabón nuestra propuesta es una propuesta que reta la imaginación y reta a la humanidad al reconocimiento de las culturas regionales y ancestrales. 2. La naturaleza ha logrado su equilibrio en la diversidad biológica, la diversidad es la esencia de la vida frente a la homogenización. 3. El reducir la biodiversidad entrañaría una mayor circulación de virus y agentes patógenos entre los animales y, por consiguiente, sería lógico suponer que esto podría aumentar las posibilidades de que se transmitan al hombre. El proceso inminente del giro biocéntrico será una variable que deberá observarse en lo sucesivo. La hermenéutica diatópica que retome diálogo con el otro, reconocimiento de la Alteridad y Otredad serán los principios centrales de la Pedagogía Transmoderna.

Referencias

- Amador T, J. (2016). La ilusión del internet crea nuevas soledades: Marc Augé. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/456617/la-ilusion-del-internet-crea-nuevas-soledades-marc-auge>
- Augé, M. (2018). El porvenir de los terrícolas. El fin de la prehistoria de la humanidad como sociedad planetaria. Barcelona: Gedisa.
- Barría, C. (2020). Muerte de George Floyd: qué es la "paradoja de Minnesota" y qué dice de la discriminación racial en Estados Unidos." BBC News Mundo. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52857912>
- Cass, S. (2004). What are animal rights? En Cass Sunstein, Martha Nussbaum (2004) "Animal Rights. Current debates and new directions". Oxford University Press, New York, pp. 3.
- Correa A, J del C. (2021). Informe de gestión de Planificación. Fusagasugá: Universidad de Cundinamarca.
- Corte Contitucional de Colombia. (2019). Prohibición al maltrato animal, Sentencia C-045/19. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-045-19.htm>.
- De Sousa Santos, B. (2020). La cruel pedagogía del virus. Buenos Aires: CLACSO.
- Díaz G, L. B. (2019). Empoderamiento campesino en Colombia. Paro agrario y representación popular frente a la afectación del derecho a la alimentación. Heurística, nro. 22, 2019. Universidad de Los Andes. Venezuela.
- El Espectador. (2020). ¿Cómo superar dificultades de la educación virtual durante la pandemia? En: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/como-superar-dificultades-de-la-educacion-virtual-durante-la-pandemia-articulo-917104/>
- El Espectador. (2020). Los siguen matando, cuando son más necesarios. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/siguen-matando-a-los-lideres-sociales-cuando-son-mas-necesarios-editorial-opinion-el-espectador/>
- Ferri, P. (2020). La muerte a golpes de un hombre desata de nuevo la indignación en México por la brutalidad de la policía. Recuperado de: <https://elpais.com/internacional/2020-06-05/la-muerte-a-golpes-de->

- un-hombre-desata-de-nuevo-la-indignacion-en-mexico-por-la-brutalidad-de-la-policia.html?ssm=FB_CM
- González P, L. (2020). Líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados en 2020. Coordinador del Observatorio de Conflictividades de Indepaz. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>
- Grosfoguel, R. (2008). Hacia un pluri-versalismo transmoderno decolonial". Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9: 199-215, julio-diciembre 2008. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a11.pdf>
- Harari, Y. N. (2020) se acerca la era de la vigilancia subcutánea. Entrevista a BBC. 15/05/2020. Recuperado de: https://pijamasurf.com/2020/05/covid_19_coronavirus_consecuencias_vigilancia_subcutanea_mic-rochip_yuval_noah_harari_opinion/
- Jaramillo, M. (2013). La revolución de los animales nohumanos: su lugar en el derecho. Medellín: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia.
- Kant, I. (1928). La crítica de la razón pura. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Korthals A, F. (2018). Nussbaum's Capabilities Approach and Animal Rights. How animal capabilities would be the best foundation of rights. Thesis. Leiden University. Recuperado de: <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/52629/Master%20Thesis%20Fiona.pdf?sequence=1> Última revisión, septiembre de 2019.
- Maldonado T, N. (2008). La descolonización y el giro des-colonial. Tabula Rasa, núm. 9, julio-diciembre, 2008, pp. 61-72. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Mansilla, J. (2020). Comunicado Carrera de Pedagogía en Educación Básica Intercultural en Contexto Mapuche. 08 de junio de 2020. Temuco: Universidad Católica de Temuco.
- Marc, C. (1945). Tesis sobre Feuerbach. Centenario de las tesis sobre Feuerbach. Moscú: Editorial Progreso. 1945.
- Marquard, B. (2020). Coronademocracia o coronadictadura. Reflexiones sobre el mundo confinado del 2020. Bogotá: Ibáñez. 2020.
- Martínez S, C. (2016). Cuerpos globales: necropolítica y transformaciones corporales en María llena eres de gracia (2004) y Sin tetas no hay paraíso. Artelogie, nro. 9. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/artelogie/310>

- Mbembe, A. (2003). Para complementar el concepto de “biopolítica” de Michel Foucault. Madrid: Melusina.
- Mejía, A. L. (2011). ¿Está justificado constitucionalmente el maltrato a los animales? Monografía de Grado. Pregrado en Derecho. Medellín: Universidad de Antioquia
- Monleón G. (2015). El impacto del Big-data en la Sociedad de la Información. Significado y utilidad. Historia y Comunicación Social. Vol 20, número 2, pp. 427-445.
- Mora G, J. P. (1997). La escuela del día de después. San Cristóbal: Universidad de Los Andes Táchira.
- Muñoz B, A. (2019). Modelo Educativo digital Transmoderno (Medit). Fusagasugá: Universidad de Cundinamarca.
- Puig S, M. A. (2019). Historia Mínima del evolucionismo. México: Colegio Mayor de México.
- Regan, T; Singer, P (1989). Animal Rights and Human obligations. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rúa S, J. C. (2016). Liberar un ruiseñor: una teoría de los derechos para los animales desde el enfoque abolicionista”. Revista Opinión Jurídica, Vol. 15 No 30. Julio- diciembre de 2016. Medellín: Universidad de Medellín.
- Santana, J. M. (2014). Subsaharianos en Canarias (Una Mirada Histórica al Problema de la Inclusión-Exclusión de la Comunidad Europea), *Heurística*, 14, 2014. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40117>
- Vidal, J. 2020). El ser humano es responsable de la pandemia. Correo de la UNESCO. Recuperado de: <https://es.unesco.org/courier/suplemento-digital/ser-humano-es-responsable-pandemia>. Recuperado, 10 mayo de 2020.

Recibido: 19 de enero de 2021.

Aceptado: 26 de marzo de 2021.